

Córdoba <sup>29</sup> de setiembre de 2014

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicitan autorización y licencias para participar en el XI Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística CLATSE 2014, que se realizará en la ciudad de La Serena, Chile, del 20 al 23 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°. - Autorizar a los siguientes Docentes del Departamento de Estadística y Matemática, a participar en el "XI Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística CLATSE 2014" que se realizará en la ciudad de La Serena, Chile, otorgándoles licencias conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo N°	Cargo	Licencia
Lic. Adrián Moneta Pizarro	36785	Prof. Asistente SE	18 al 25 de octubre de 2014
Esp. Andrea Righetti	36920	Prof. Asistente SE	21 al 25 de octubre de 2014
Lic. Pablo A. Ortiz	49375	Prof. Ayudante B DS	18 al 25 de octubre de 2014

Art. 2°. - Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos Internacionales
Lic. Adrián Moneta Pizarro	Un (1) día
Esp. Andrea Righetti	Un (1) día
Lic. Pablo A. Ortiz	Un (1) día

Art. 3°. - Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1009 /2014



Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas